Asunción, 15 de abril de 2013.-

ICEO N° 17/13

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.:	***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 50/2012 "SERVICIOS DE GUARDA, GESTIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVOS – AD REFERÉNDUM – CONTRATO ABIERTO"***

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la C.S.J Nº 3.672 del 06 de marzo de 2012, modificado por la Resolución de la C.S.J N° 3.793 de fecha 16 de mayo de 2012, por las siguientes personas: **Lic. Roberto I. Torres Cardozo**, Director General de Administración y Finanzas; **Dr. Econ. Tito A. Cáceres Buena**, Asesor Administrativo y Financiero de la Presidencia del Consejo de Superintendencia; **Econ. Rosa Lucia Santacruz**, Directora Financiera; **Lic. José Benítez Isasi**, Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC); **Lic. Rene Ojeda,** Director Administrativo Interino; y, la **Abog. Mirtha Morínigo de Florentín**, Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas, eleva a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **Licitación Pública Nacional PAC N° 50/2012 "Servicios de Guarda, Gestión y Digitalización de archivos – Ad Referéndum – Contrato Abierto" – ID N°236.021**, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

1. DATOS DEL LLAMADO:

El llamado a **Licitación Pública Nacional PAC N° 50/2012 "Servicios de Guarda, Gestión y Digitalización de Archivos – Contrato Abierto – Ad Referéndum"** fue aprobado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia Nº 4.160 de fecha 13 de noviembre de 2012, con ID Nº **236.021,** bajo la modalidad de Contrato Abierto por montos mínimos y máximos conforme a la siguiente distribución:

- **Lote N°1 - Guarda y Gestión de Archivos: Monto Mínimo**: guaraníes ochocientos cuarenta millones **(Gs. 840.000.000); Monto Máximo**: guaraníes un mil seiscientos ochenta millones **(Gs. 1.680.000.000).**
- **Lote N°2 - Digitalización: Monto Mínimo**: guaraníes ochocientos cuarenta millones **(Gs. 840.000.000); Monto Máximo:** guaraníes un mil seiscientos ochenta millones **(Gs. 1.680.000.000).**

El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: "**Por Lote**".

Se deja constancia que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), como también fue publicado por 3 (tres) días en un diario de circulación nacional.

La fecha límite de presentación de ofertas y Apertura de Sobres fue fijada para el día 25 de marzo de 2013, de conformidad a la Adenda N° 10.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como ANEXO A, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de las Ofertas presentadas:

EMPRESA	LOTE OFERTADO	SUMATORIA DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LA OFERTA (IVA INCL.)	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA		
			VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	MONTO
BIG BOX S.R.L.	Lote N° 1	1.106	25/03/2013	23/06/2013	100.800.000.-
VISUAL RESEARCH S.A.	Lote N° 2	5.060	25/03/2013	23/06/2013	50.400.000.-

b) Se dejó constancia de las siguientes observaciones:

1. **BIG BOX S.R.L.:** Presenta un original y una copia de la oferta.
2. **VISUAL RESEARCH S.A.:** Presenta un original de la oferta.

3. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES:

Se procedió a evaluar los documentos presentados por los oferentes, utilizando el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones. Se adjunta como **ANEXO B**, una copia del **INFORME DE EVALUACIÓN DOCUMENTAL**, realizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, según **Nota AJ/IED N° 11/13** de fecha **02 abril de 2013**, e Informe Complementario, según **Nota AJ/IED N° 12/13** de fecha **04 de abril de 2013,** cuyas observaciones se resumen en lo siguiente:

a) **BIG BOX S.R.L.**: El oferente cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial. En cuanto a las documentaciones adicionales, por medio de la Nota CEO N° 55/13 de fecha 03 de abril de 2013 se requirió al oferente la presentación de la Declaración Jurada de la Compañía de Seguros emisora de la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta, manifestando que su margen de Solvencia es igual o mayor que 1 (uno) y que cuenta con el respaldo de una reaseguradora. La solicitud fue cursada al oferente siendo éste el único documento adicional omitido en su oferta previo al acto de Apertura de Sobres, conforme se verifica en el Cuadro de Evaluación Documental elaborado por la Dirección de Asuntos Jurídicos.

El oferente presentó la documentación requerida en el plazo establecido y fue analizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos que por medio de la **Nota AJ/IED N° 12/13** de fecha **04 de abril de 2013,** informan que el documento presentado por la firma BIG BOX S.R.L. se ajusta a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

b) **VISUAL RESEARCH S.A.:** Se observa que la Planilla Lista de Precios del oferente se encuentra incompleta, ya que omitió la cotización del ítem: 1.4 –Gestión Documental que corresponde al Lote N° 2 –DIGITALIZACIÓN, conforme a lo dispuesto en la Adenda N° 10. La falta de cotización del citado ítem constituye una desviación significativa considerando que afecta el alcance de los servicios licitados, ya que el sistema de adjudicación del presente llamado es "por lote", lo cual es causal de rechazo de la oferta.

Por lo expuesto, se descalifica la oferta de la firma VISUAL RESEARCH S.A

4. INFORME TÉCNICO:

Se adjunta como **ANEXO C**, copia del Informe Técnico remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, según nota **DGAF Nº 404/2013** de fecha **03 de abril de 2013,** adjuntando el Memo ME-DGAF N° 51/13, en el cual refiere, en relación a la única firma calificada BIG BOX S.R.L., que la misma cumple con las exigencias requeridas en las especificaciones técnicas del PBC.

5. INFORME FINANCIERO:

Se adjunta como **ANEXO D**, copia del Informe Financiero remitido por el Departamento de Contabilidad a través del Memorando **MDC N°195/2013** de fecha **02 de abril de 2013,** en el cual refiere, en relación a la única firma calificada BIG BOX S.R.L., que los índices financieros analizados cumplen con los rangos exigidos en el PBC.

6. CUADRO DETALLADO DE LAS OFERTAS:

Se adjunta como **ANEXO E** el Cuadro Detallado de las Ofertas, realizado por el Departamento de Programación y Evaluación de Ofertas.

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

En virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas **recomienda** en el marco del llamado a **Licitación Pública Nacional - PAC N° 50/2012 - "SERVICIOS DE GUARDA, GESTIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVOS" – AD REFÉRENDUM – CONTRATO ABIERTO"**, cuanto sigue:

a) **Adjudicar** a la empresa **BIG BOX S.R.L.**, el **Lote N° 1 - Guarda y Gestión de Archivos**, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser la única oferta en éste lote, **por un Monto Mínimo de guaraníes ochocientos cuarenta millones (Gs. 840.000.000)** y un **Monto Máximo de guaraníes un mil seiscientos ochenta millones (Gs. 1.680.000.000),** para un período de 24 (veinticuatro) meses, a ser ejecutados de conformidad a los precios unitarios presentados en su planilla de oferta el cual incluye el IVA, y al Cuadro detallado de los Precios de la Oferta Propuesta para la adjudicación que se adjunta como **ANEXO F.**

b) **DECLARACIÓN DESIERTA**: Se recomienda declarar desierto el **Lote N° 2 – Digitalización,** de conformidad a lo dispuesto en la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 30 Inc. b) "*que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas*".

.....
Prof. Dra. Gladys Ester Bareiro de Módica
Ministra Encargada de las Contrataciones Públicas,
según Resolución N° 3.677 de fecha 13 de marzo de 2012

Comité de Evaluación de Ofertas:

Lic. ROBERTO J. TORRES C.
Director General

ABCG. MIRTHA MORINIGO DE FLORENTIN
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS

Dr. Econ. Luis Páez Buena
ASESOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO
DE SUPERINTENDENCIA

Lic. René Ojeda
Director

Lic. JOSÉ BENÍTEZ ISASI
Asesor

Econ. Rosa Lucía Santacruz
Directora
Dirección Financiera